



Municipios Participantes

Ampüero, **Argoños**, **Arnüero**, **Bárcena de Cicero**, **Escalante**, Colindres, Laredo, Liendo, Limpias, Miengo, **Noja**, Polanco, Ramales de la Victoria, Rasines, **Santoña**, Suances, **Voto**



Este documento ha sido elaborado íntegramente con papel 100% reciclado.



TRASMIERA

Argoños, Arnüero, Bárcena de Cicero, Escalante, Noja, Santoña, Voto

Índice

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial
5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)
8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda



01. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

1. Presentación institucional

2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico

6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)

9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

La Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria (MMS), que en el año 2000 fue constituida por 11 municipios, en la actualidad se encuentra integrada por 18: Ampuero, Argoños, Arnuero, Bárcena de Cicero, Castro Urdiales, Colindres, Escalante, Laredo, Liendo, Limpias, Miengo, Noja, Polanco, Ramales de la Victoria, Rasines, Santoña, Suances y Voto, que representan una población de derecho de 103.186 habitantes (según el padrón municipal a fecha de 01-01-08), lo cual corresponde prácticamente al 20% de la población total de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El conjunto total del territorio que forman estos municipios, tiene una superficie de 513,55 Km², lo cual representa aproximadamente el 10% del total de la Comunidad Autónoma.

DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE HABITANTES Y SUPERFICIES DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA 2008

MUNICIPIO	HABITANTES	SUPERFICIE (Km ²)
Ampuero	4.052	32,34
Argoños	1.614	5,51
Arnuero	2.141	24,66
Bárcena de Cicero	3.613	36,63
Castro Urdiales	30.814	96,72
Colindres	7.677	5,94
Escalante	782	19,11
Laredo	12.648	15,71
Liendo	1.177	26,00
Limpias	1.648	10,07
Miengo	4.296	24,00
Noja	2.555	9,20
Polanco	4.515	18,00
Ramales de la Victoria	2.489	32,97
Rasines	1.063	42,89
Santoña	11.601	11,53
Suances	7.998	24,56
Voto	2.503	77,71
TOTAL:	103.186	513,55

Fuente: Elaboración Propia a partir del INE Padrón municipal a fecha 01-01-08.

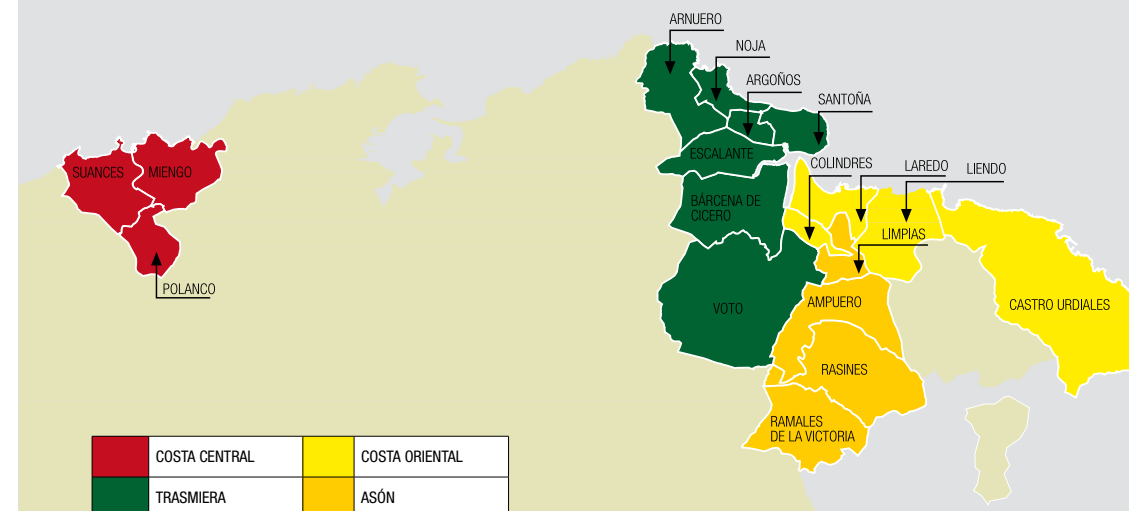
La Mancomunidad se distribuye territorialmente en cuatro zonas: **Costa Central**, **Trasmiera**, **Asón** y **Costa Oriental**.

La MMS tiene entre sus objetivos principales la “planificación, ejecución y desarrollo de actuaciones encaminadas a alcanzar un desarrollo local sostenible (...), es decir, un equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección medioambiental”, siendo la presente publicación el resultado de un amplio trabajo en esta temática desde hace más de 4 años.

Esta apuesta por la sostenibilidad se concreta en diferentes acciones entre las que cabe destacar la implantación de la Agenda Local 21 como un novedoso modelo de gestión en los Ayuntamientos integrantes de la MMS.

Las actividades de educación ambiental con los centros educativos o la implantación de políticas de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos son otros ejemplos del trabajo realizado desde la MMS en busca del Desarrollo Sostenible de la región.

MAPA DE ZONAS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA 2008





02. EL PROCESO DE AGENDA LOCAL 21

1. Presentación institucional

2. El proceso de Agenda Local 21

3. Marco físico y natural

4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico

6. Marco económico y empleo

7. Servicios básicos y calidad de vida:

(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)

9. Incidencia ambiental de las actividades económicas

10. Movilidad y transporte

11. Urbanismo y vivienda

La Agenda Local 21 tiene su origen en la Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra, promovida por Naciones Unidas y celebrada en Río de Janeiro el año 1992, donde se establece el Programa 21, un documento extenso cuyo capítulo 28 propone una serie de actuaciones en el ámbito local para que el desarrollo sea globalmente sostenible. Este programa se crea como respuesta al deterioro ambiental del Planeta, consecuencia del modelo de desarrollo del siglo XX que ha generado también niveles de desigualdad económica de difícil integración social.

Se hace un llamamiento a los gobiernos locales a iniciar un proceso de diálogo con sus ciudadanos, organizaciones y entidades para adoptar un plan de desarrollo centrado en las oportunidades y valores locales. La clave radica en el hecho de considerar de una manera integrada el desarrollo social, el económico y el medio ambiente.

La Agenda Local 21 se define como una herramienta de gestión que asegura el futuro de los recursos para las generaciones venideras y facilita en el día a día la gestión de un municipio bajo las premisas cada vez más exigentes de calidad y gestión integral y participativa, llevando a la práctica el concepto de Desarrollo Sostenible dentro de la realidad local.

Los diferentes órganos de la Unión Europea han ido incorporando e impulsando el desarrollo sostenible mediante la adopción de diferentes tratados y convenios. Desde el propio Tratado de la Unión Europea de Ámsterdam (1997), pasando por la «Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible» propuesta por la Comisión ante el Consejo Europeo de Gotemburgo (2001), hasta el VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente para el período 2000-2010: «El futuro en nuestras manos».

En 1994, en la ciudad de Aalborg, promovida por la Comisión Europea y organizada por el Consejo Internacional de Iniciativas Locales para el Medio Ambiente (ICLEI), se celebró la I Conferencia Europea sobre Ciudades y Pueblos Europeos hacia la sostenibilidad. Los participantes en esta Conferencia firmaron la Carta de Aalborg, comprometiéndose a participar en un proceso de Agenda 21, creando y llevando a la práctica un Plan de Acción para la Sostenibilidad.

Posteriormente se han desarrollado otras Conferencias Europeas en Lisboa (1996), Hannover

(2000) y Aalborg (2004), donde se suscribieron los “Compromisos Aalborg+10” como un paso adelante significativo, desde el programa de actuación a la acción estratégica y coordinada.

La V Conferencia, celebrada en Sevilla en 2007, bajo el lema “Llevando los compromisos a la calle” ha tenido por objeto ofrecer una visión de los progresos y éxitos respecto a la sostenibilidad local en Europa, así como buenas prácticas de los Compromisos de Aalborg y la Carta de Aalborg.

Con el fin de incorporar a la Comunidad Autónoma de Cantabria al proceso global hacia la sostenibilidad, la Consejería de Medio Ambiente impulsó la aprobación por Consejo de Gobierno del Decreto 10/2004, que pretende establecer las condiciones para facilitar la implantación de la Agenda 21 Local (A21L) en las Entidades Locales de Cantabria, además de constituir la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria (RLSC).

Todos los municipios de la Mancomunidad, pertenecientes a la zona de Trasmiera, llevan desarrollando el proceso de A21L desde 2005, mediante la adhesión a la RLSC encontrándose en este momento en distintas fases de implantación dependiendo del municipio.

NÚMERO DE REGISTRO A LA RED LOCAL DE SOSTENIBILIDAD DE CANTABRIA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA DE TRASMIERA

Municipio	Fecha	Registro
Arnuero	07-04-2005	A21L/CN/038/2006
Argoños	08-04-2005	A21L/CN/027/2005
Escalante	05-04-2005	A21L/CN/026/2005
Bárcena de Cicero	29-03-2005	A21L/CN/024/2005
Santoña	31-08-2004	A21L/CN/006/2004
Voto	18-03-2005	A21L/CN/020/2005
Noja	22-11-2005	A21L/CN/035/2005

Fuente: Elaboración Propia a partir de la Consejería Medio Ambiente. Gobierno Cantabria.



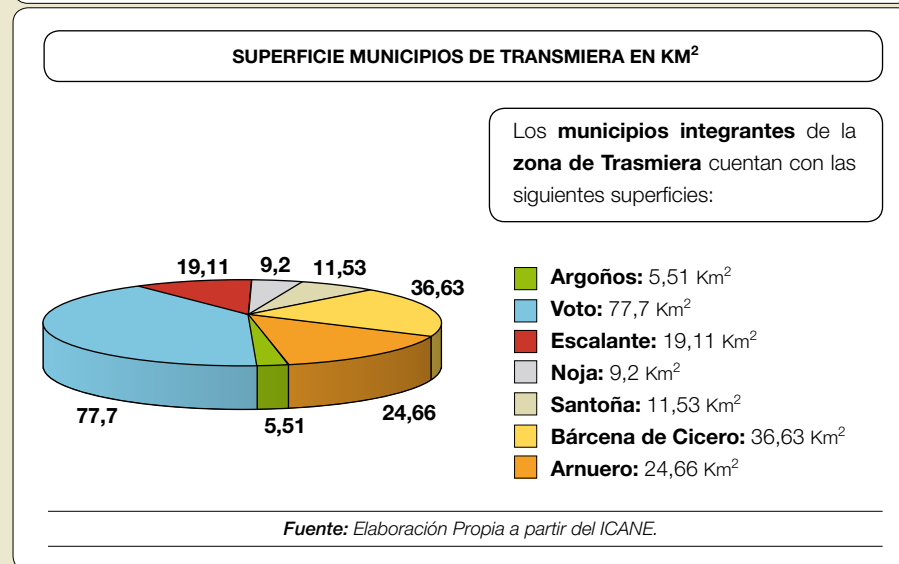
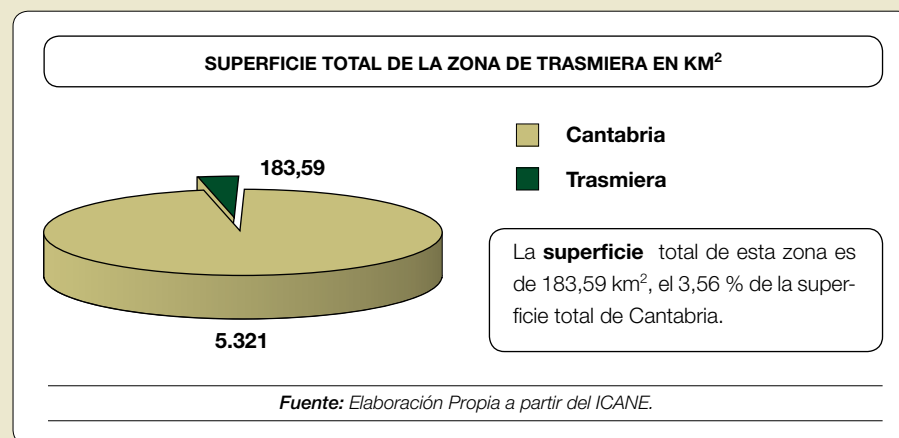
03. MARCO FÍSICO Y NATURAL

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
- 3. Marco físico y natural**
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

Los municipios de **Noja, Arnuero, Argoños, Santoña, Escalante, Bárcena de Cicero** y **Voto** pertenecientes a la Mancomunidad de Municipios Sostenibles, se encuentran localizados en la **zona de Trasmiera**.



El **clima** de esta zona es de tipo característico templado húmedo atlántico con vientos dominantes del oeste o gallego y del nordeste durante todo el año.

Las **aguas continentales** de los municipios de Santoña, Voto, Bárcena de Cicero, Escalante y Argoños vierten a la ría de Treto, que a su vez se abastece de los ríos Asón, Clarín y Clarón. Mientras, las de Arnuero vierten a la ría de Quejo y a la de Ajo y las aguas continentales de Noja lo hacen a la mencionada ría de Quejo, así como a los canales que pasan por este término municipal.

El **relieve** de Trasmiera es suave, predominando un paisaje ondulado de lomas y llanuras, que sólo es interrumpido por algunos montes y picos agrestes de los que existen ejemplos en todos los municipios - el Brusco en Noja, el Buciero en Santoña, el Miravalles en Argoños, el Cincho en Arnuero, el Negro y el Candiano en Voto, el Alto de Ocina en Bárcena de Cicero, y el Montehano en Escalante-. El otro elemento característico de la zona son los acantilados con fuerte desnivel que dan al paisaje litoral un relieve accidentado.

Existen diferentes tipos de suelos todos ellos ricos en nutrientes, destacando por su singularidad los suelos salinos situados en las zonas de influencia de las mareas.

Las **aguas subterráneas** proceden de acuíferos de mucha productividad situados en formaciones impermeables.

Las **aguas costeras** tienen generalmente una buena calidad y se adentran en este territorio en los estuarios de la ría de Treto, la ría de Quejo, y la ría de Ajo, bañando a las numerosas playas de esta zona.

La **vegetación** mas característica de la zona de Trasmiera está constituida por las comunidades que se desarrollan sobre suelo húmedo de aguas salinas (vegetación halófila). Las diferentes especies que forman las praderas salinas tienen hojas carnosas o reducidas a escamas o no presentan hojas; estas características son una adaptación que permite mantener una mayor cantidad de agua en su interior. Destacan especies de praderas marinas como pueden ser las sendas de mar, especies intermareales como son la berdolaga marina y el espejuelo, así como el junco marítimo y los carrizales característicos de la vegetación ribereña, siendo éstos últimos muy apreciados por algunas especies para nidificar.



03

Todos los municipios de la zona de Trasmiera poseen diferentes categorías de **espacios naturales protegidos.**



04. MARCO CULTURAL Y PATRIMONIAL

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
- 4. Marco cultural y patrimonial**

5. Marco demográfico
6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda



Los municipios cuentan con un variado patrimonio cultural, que abarca tanto el patrimonio religioso, como el civil, arqueológico, industrial o militar. Destacan por su singularidad, en los municipios trasmeranos, los molinos de marea que se utilizaban tradicionalmente para la molienda de cereal, Algunos de ellos ya han sido recuperados y restaurados, e incluso han sido declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

Multitud de iglesias, ermitas y conventos salpican el territorio de Trasmiera, además, numerosas muestras de patrimonio civil en forma de casonas, palacios y agrupaciones de viviendas populares, donde destacan el Palacio de los Condes de Isla en Arnuero, el Palacio del Marqués de Albaicín en Noja, el Palacio de los Marqueses de Manzanedo en Santoña, y numerosos palacios y casas ilustres en Bárcena de Cicero.

Por otro lado, existen diversos ejemplos de patrimonio arqueológico como los yacimientos paleolíticos en las cuevas de Cobrante, Otero y de La Chora en Voto, y los existentes en el Monte Buciero de Santoña (el más destacado aquí es el del Abrigo de la Peña del Perro); en este mismo entorno del Buciero, hay varias muestras de patrimonio defensivo y militar, que son las baterías de San Felipe, del Águila y La Cueva y los fuertes de San Martín, San Carlos y de Napoleón.

Finalmente, destacar como monumento de patrimonio industrial el puente giratorio de Treto, que salva la ría de Treto y que une los municipios de Bárcena de Cicero y de Colindres.



05. MARCO DEMOGRÁFICO

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

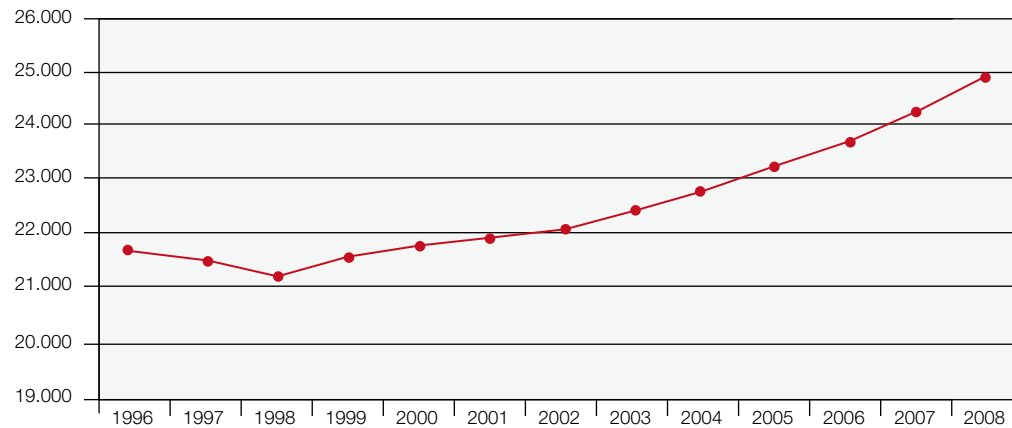
5. Marco demográfico

6. Marco económico y empleo
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda

Los municipios de Trasmiera presentan una población total superior a los 24.500 habitantes, de los cuales prácticamente la mitad se concentran en el municipio de Santoña (11.601), según datos del padrón del 2008. Casi todos estos municipios han tenido en la última década un crecimiento demográfico positivo. Lo cual nos da como resultado que la población está mas rejuvenecida.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ZONA TRASMIERA 1996-2008



Nº DE HABITANTES AÑO 1996-2008 EVOLUCIÓN POBLACIÓN —●—

Fuente: Elaboración Propia a partir del ICANE, Padrón Municipal de Habitantes.



05
 Trasmiera presenta una población total superior a los 24.000 habitantes.



06. MARCO ECONÓMICO Y EMPLEO

1. Presentación institucional
2. El proceso de Agenda Local 21
3. Marco físico y natural
4. Marco cultural y patrimonial

5. Marco demográfico
- 6. Marco económico y empleo**
7. Servicios básicos y calidad de vida:
(educación, salud, bienestar social, cultura y deportes)

8. Factores ambientales: (agua, residuos, energía, aire y ruido)
9. Incidencia ambiental de las actividades económicas
10. Movilidad y transporte
11. Urbanismo y vivienda